

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
CALLE DE SAN VICENTE, 7  
TELÉFONO 4730  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN  
CALLE DE SAN VICENTE, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANCIOS  
UNA PESETA LA LINEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidas y esculpa mortuoria a precios especiales.

Año XXXIV.—Núm. 15252

Valencia Miércoles 20 de Diciembre de 1911

Ciudad: Valencia, 7 y 9

LA SEÑORA

## Doña Emilia Romaguera Román

Viuda de Nogués

falleció ayer á las cuatro de la tarde

Sus hijos D. Francisco, D. Sixto y D. Gonzalo, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.  
Mañana jueves y ocho días siguientes, á las cinco de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la parroquia de San Andrés.  
El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

## Doña María del Pilar Sirera Fenellos

que ha fallecido en Bétera hoy 20 de diciembre de 1911

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
Téngala Dios en su gloria

Sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos, ruegan á sus demás parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

Mañana, jueves 21, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Bétera la misa de cuerpo presente, á las ocho y media de la mañana, y acto seguido la conducción del cadáver al cementerio de la ciudad villa.

Los Rmos. y Rmos. Nuncios de Su Santidad, Arzobispos de Valencia y Toledo y Obispos de Barcelona, Seo de Urgel, Oria y Solsona conceden indulgencias en la forma acostumbrada.



COGNAC "FARO"  
los fines de Rioja  
de la poderosa Sociedad  
"Bodegas Bilbainas"

MAS DE UN MILLON  
DE BOTELLAS  
VENDIDAS EN UN AÑO  
AGUA DE VILAJUIGA

LA MEJOR DEL MUNDO  
para la DIABETES, ARTRITISMO  
y MAL DE PIEDRA  
en Farmacias, Droguerías  
y Restaurants

Para «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»  
de Madrid

Palique semanal

algo que sorprenda á nadie la campaña del radicalismo en favor de los conatos de pena capital por los crímenes perpetrados en Culera.

parte de las razones filosóficas y jurídicas que puedan tener como partidarios la abolición de aquella pena, y de las consideraciones de piedad que les movían al indulto, los elementos radicales están obligados á realizar los mayores esfuerzos en este caso, disputando al patibulo como carne que deben estimar como propia.

lo que quiere y por lo que quiere, á la presente está iniciada y manteniéndose en las extremas izquierdas en periódicos, en manifestaciones, con cartones de pared y prospectos de mano la campaña por el indulto, á la que se ha asociado á asociarse, como es natural, Sr. Morayta, y en suma, todos los coraceros que hace unos meses no se movieron en presencia de los grandes señores.

esos voces que claman ahora misericordia y perdón no son contrarrestadas públicamente por otras que pidan justicia, ni siquiera pueden permitirse la libertad de proponer que sus solicitudes hallan eco en la sociedad española, y que al menos, todos se inclinan al primer paso hacia la impunidad. El Gobierno no es más que un instrumento que sirve para el ejercicio de la gracia y se debe tener en cuenta la impunidad. El Gobierno no es más que un instrumento que sirve para el ejercicio de la gracia y se debe tener en cuenta la impunidad.

legales la pena de muerte. El voto de ellas, salvo el caso Bull por ejemplo, es favorable al indulto. El pensamiento de ellas se mueve siempre en el sentido de la supresión.

Pues bien, desde que plantaron este problema hasta el día presente, se puede asegurar que ha sido menor el número de los ejecutados en nombre de la ley y por su mandato, que el de los asesinados por los que sacan las últimas consecuencias de las premias que sienta el radicalismo. Recordad los atentados anarquistas y terroristas de Barcelona y el crimen de Torralba, verdaderos populistas, y tendréis ya una cifra espantosa de las matanzas que se han hecho por venganzas políticas ó por odios sociales.

Pero ahora lo que se desea es lo más exorable y vil que cabe imaginar, porque es sencillamente el monopolio de la pena de muerte.

Vedlo. Las izquierdas piden la abolición de la pena capital. Las izquierdas quieren que, de no ser abolida, no sea aplicada. Lo quieren en todos los casos, pero muy especialmente en aquellos que más ó menos directamente se relacionan con su política.

Pues precisamente, y á la vez que han concretado su voluntad en ese sentido, es cuando hacen la apología del atentado personal.

Que no mate la ley; que no elimine la ley á los criminales; que la ley se detenga, incluso ante las vidas de los que son venganzas de la humanidad; que no se levante nunca el escudo, ni exista el ejecutor de la justicia; pero al mismo tiempo les dicen á sus secuaces, buscando un Artal ó un Posa: «Palano ó Mengano, el político tal ó el patrono de la fábrica cual, son unos tiranos; lo son porque nos combaten, porque resisten nuestros repetidos asaltos, porque defienden los intereses que representan, porque hacen que la espada de la ley caiga sobre nosotros; pues bien: es el que quita de nuestro camino á un tirano, es un bienhechor; el que detiene los pasos de la tiranía, es un benemérito de la humanidad.»

Y los alucinados por estas predicaciones apelan al puñal ó á la Browning y se convierten en asesinos. De este modo ha buscado la extrema izquierda el monopolio de la aplicación de la pena de muerte.

Y bien, esto no puede continuar así; gran cosa es recomendar la misericordia, pero es infinitamente mejor practicarla. Y cuando los que recomiendan el perdón son los mismos que invitan á la iniquidad, y los que escriben párrafos líricos contra el verdugo que agarrará á los criminales relictos entre sus propias filas á los asesinos de sus adversarios, hay que creer que buscan la impunidad para que cobren alientos los posibles instrumentos de sus venganzas, y ante esto el poder público que no se incline á la claudicación, ni sea capaz de ceder á los estímulos de la cobardía, tendrá que pensar lo que hace, si no quiere convertirse en cómplice de los enemigos de la sociedad y de la patria.

PATRICIO.

Para «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»  
Crónicas rápidas

### LAS PROPINAS

El problema de las propinas empieza ya á preocupar á todo el mundo, y desde hace varios meses, en Francia y en Inglaterra estudia la prensa con gran acople de datos la intrincada cuestión, buscando, sin encontrarla, una fórmula para llegar á la total supresión de la molestia costumbre.

La verdad, que la propina es una cosa antipática y odiosa. Tan odiosa para el que la da como odiosa para el que la recibe, porque es como el reconocimiento de su inferioridad social.

El que recibe una propina se confiesa un infeliz, un criado al que se recompensa por aguantar las impertinencias del que manda. Y el valor de la recompensa lo toca el amo, sin que al otro le quede más re-

medio que callar. Es humillante, es una especie de limosna que debe agradecer el que la recibe. Toda relación entre uno que sirve y otro que es servido lleva aparejado un contrato, tácito muchas veces, pero un contrato al fin y al cabo. Es un convenio, un acuerdo, entre dos partes contratantes. Uno paga tanto para que le sirvan y otro cobra tal cantidad para servir. No hay humillación ni inferioridad para ninguno de ellos. Puede cesar el contrato en el instante en que á una de las dos partes le parezca oportuno. La propina, en cambio, es abdicación de la personalidad del que la recibe. No es el pago de su trabajo, sino la presuntuosa exhibición de la esplendidez del que la da. Y está así siempre el valor de la propina en razón directa del servilismo, de la flexibilidad del espaldas, de la hipocresía y del disimulo de los criados.

No es menos odiosa la propina para el que debe dársela. Tiene todavía mayores inconvenientes para el que se hace servir. Dejemos aparte el mayor de todos, el que encarece en un 30 ó en un 30 por 100 todos los servicios, en que hay artículos que le cuestan á uno el doble por culpa de la inevitable propina. Es también humillante para el que la da y es contraria á todas las modernas ideas de igualdad y de confraternidad entre los hombres. No puede existir, por culpa de ella, mútua confianza y amistad y recíproca consideración entre el rico y el pobre. El criado es servil para halagar al amo, para tenerle contento y para verse recompensado. Y el amo se tratará con confianza de amigo al que le sirve porque lo da dinero. Otro inconveniente muy grande tiene además la propina. Y es saber el valor que debe alcanzar. Es una cosa insoportable. El que dá una propina siempre es criticado, hasta por el que la recibe. Si la propina es pequeña, se le califica en seguida de roñoso, de avariento, de Harpagón insoportable. En cambio, si la propina es grande, no sale mejor librado; se le tacha de fátuo, de presuntuoso, de aparato, se dice al que quiere humillar á los demás presumiendo de rico, se le echa en cara que no conoce el valor del dinero, se le llama *parvenu* y *rastrabobos*.

Resultado de todo ello que las propinas (sobre todo en estos días de las Pascuas de Navidad) deberían suprimirse y desterrarse de nuestras costumbres. Pero es indudable, y así se ha demostrado en las informaciones abiertas acerca de este asunto en los periódicos franceses, que no se suprimirán nunca y que el problema no tiene solución.

No obstante, un periódico francés ilustrado publica una información sensacional, que hace presagiar la desaparición de los criados y camareros, y por tanto, y como natural consecuencia, la abolición de las propinas.

Se trata de un invento portentoso realizado por Mr. Georgia Knap, un célebre especialista en las aplicaciones prácticas de la electricidad.

Reseña señor Knap ha construido, con destino á San Petersburgo, todo el material necesario para la instalación de un nuevo restaurante que funcionará eléctricamente. No habrá en él *matras d'hotel*, ni camareros, ni *grooms*, ni criado de ninguna clase. El periódico que dá la noticia publica con todo detalle una fotografía del nuevo restaurante. Está instalado en un gran salón ricamente decorado y ocupado por multitud de mesas. Cada una de esas mesas se comunica con un complicado mecanismo instalado en los techos.

En cada mesa se halla un electrofono instalado en la lámpara que comunica con el subuculo. Llega al parroquiano, se sienta tranquilamente y pide lo que le acomoda. Inmediatamente, como en *La redoma encantada* ó en *Los polvos de la madre Celestina*, se entabre el centro de la mesa y aparece por arte de encantamiento el manjar pedido. Si son varios los comensales, el plato circula para que todos puedan servirse.

Terminada la comida, desaparecen en la misma forma los platos, sin que intervenga ser viviente, y un instante después aparece una mano automática con la cuenta. Y es lo más curioso que en cuanto acaba de pagar el parroquiano, desaparece la mano con el dinero, devulve instantáneamente el cambio y al mismo tiempo la brinca de un fogorífico, con vozarrón de bajo profundo, dice: *Merci messieurs...*

Es sencillamente un invento admirable. Tan admirable y portentoso que si no hubiera tanto fiero en San Petersburgo, donde van á instalarse, valdría la pena de darse una vuelta por allí para evitarse la molestia de la propina.

JUAN DE DOS.

### Consejo provincial de Fomento

El sábado último se verificó la reunión mensual del Consejo provincial de Fomento, presidiendo el Excmo. señor conde de Montornés, con asistencia de los vocales señores ingenieros de Obras públicas, Agrónomo, Montes, Minas y el Inspector de Higiene pecuaria y los Sres. Iváñez de Lara, Lorenzo, Villalba, Guardiola, Ramirez y Carbonell Panella, leyéndose el acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de los telegramas puestos por el Consejo al presidente del Consejo de ministros y al de la Junta de Aranceles y Valoraciones con motivo de los rumores circulados sobre la denuncia del tratado de comercio con Holanda, leyéndose el telegrama recibido del presidente del Consejo de ministros manifestando estudiará con interés el asunto.

Aprobadas las gestiones hechas por el señor presidente del Consejo de Fomento de esta provincia, se trató detenidamente del asunto, haciendo uso de la palabra los Sres. Lorenzo, Iváñez de Lara, Ros, Carbonell y Dicenta, acordando que por la sección de Comercio se recibiera cuantos antecedentes sean necesarios para que en su día, de confirmarse las anteriores noticias, se pueda con el debido conocimiento de causa dirigirse á la superioridad en defensa de los intereses agrícolas y comerciales de esta provincia.

Díese cuenta del telegrama del Sr. Franco participando haber conseguido que la Junta de Aranceles aceptase su enmienda respecto á la clasificación del cianuro potásico por lo que en adelante pagarán los 100 kilos de este producto 50 céntimos de peseta en lugar de 15 pesetas que pagaban en la actualidad.

El Consejo acordó un voto de gracias

dicho señor por el éxito de su gestión, que viene á resolver favorablemente las varias instancias de este Consejo sobre este asunto, desde que comenzaron á practicarse en esta provincia las fumigaciones, como uno de los medios para combatir el *poll-roig*.

Se dió cuenta de un expediente de arceses de Cuartell, en el que se solicita autorización para cultivar arroz en unos campos propiedad de los solicitantes, acordando el Consejo informar favorablemente aquél.

Después se leyó el oficio del Consejo superior de Fomento devolviendo el reglamento de este Consejo provincial para que se hagan algunas modificaciones dictadas por la superioridad, acordando se imprima de nuevo con las citadas modificaciones. El Consejo se ocupó de la escasa consignación que el Estado concede á esta provincia para la conservación de carreteras, manifestando el Sr. Dicenta que desde hace muchos años la consignación es la misma, á pesar de haber aumentado en una tercera parte el número de kilómetros, razones por las cuales no podrá atenderse debidamente á la conservación de éstas, siendo el tráfico grandísimo, por todo ello el Consejo acordó elevar un Mensaje á la superioridad participando la necesidad de una mayor asignación para poder conservar en buen estado las carreteras, dado el perjuicio que tal estado ocasiona al considerable movimiento que por las mismas tiene lugar, perdiéndose hoy día una fuente de ingresos importante por el automovilismo, al cual conviene fomentar en beneficio de los intereses industriales y comerciales de la provincia.

Se dió cuenta de un oficio del Consejo Superior de Fomento disponiendo que, siendo este Consejo continuación de los anteriores de Agricultura y Ganadería e Industria y Comercio, se informen las solicitudes de subvención que se presenten en la forma que venían haciéndolo aquéllos.

Se dió cuenta de la instancia del Sindicato de Benitayó, dirigida á la Dirección general de Agricultura, pidiendo una subvención para la adquisición de maquinaria agrícola, acordando informarla favorablemente.

Enterado el Consejo de los antecedentes recogidos para la instalación de una nueva parada de sementales en esta provincia, acordó se comunique á la dirección de la Cría Caballar para que pueda tenerlos presentes al fijar el punto conveniente para el establecimiento de aquélla.

### En Capitanía general

Los sucesos de Carcagente  
El juez militar Sr. Estrada, que instruye la causa incoada por los sucesos ocurridos en setiembre último en Carcagente, practica ayer la diligencia de leer ante los procesados y sus defensores los escritos de cargo de cada uno de ellos.

Los procesados son en número de 88 y los defensores 11. He aquí la relación de todos ellos.

D. Rafael Pellicer, capitán del 8.º montado de Artillería, defendido por Francisco García Ferrí (Top), Bautista Martínez Mata (Nene), Enrique Lorenzo García, Salvador Saner Mengual (Sanavega), Romualdo Lledó Albelda, Lorenzo Ferrando Navarro, Agustín Armengol Mata (Nene) y Ramón Matoses Gisbert.

D. José Ferrer Gichart, capitán del regimiento de Mallorca, á José Puertos Soriano y Enrique Bisquet Lorente.

D. Eduardo Cavana, capitán del 11.º montado, á Enrique Alvarez Rodrigo, Angel Sampedro Gae, Fabián Sebastián Expósito y Antonio Lledó García (Faana).

D. Julián Uribe, teniente del regimiento de caballería de Victoria Eugenia, á José Martí Albert (Loco) y Francisco Lledó García (Bellut).

D. Francisco González, capitán de Ombuds, á Francisco Tarazona Navarro (Tabá), Arcadio Albelda Cerdá (Albeldeta) y Francisco Mompó Boluda.

D. Arsenio Fuentes, capitán de infantería, á Vicente Salort Bolinches (Chato) y Salvador Paster Albert.

D. Emilio Juan, capitán de ingenieros, á José Bretó Aguilá (Menut), Bautista Ríos Mompayr, Julio Lledó Albelda, Arturo Calstany Pellicer y Ramón Hernández Montoya.

D. José Otero, teniente del 8.º montado, á Desado Cerdá (Botifarres).

D. Manuel Matos, teniente de Victoria Eugenia, á Bautista Martínez Navarro (Cutilá), Rafael Chorro Benavent, José Ferrer Perelló, Salvador Ballester Piera, Enrique Vernich Lander y Pascual Matañel Canot.

D. Vicente Ferrando, capitán de la caja de Recruta, á Cayetano Esteve Flores, Pascual Soler Tadesla y Carlos Cogollos Cortés.

D. Ramón Escobar, capitán del 11.º montado, á Salvador Andrés García y Antonio Martínez Navarro.

El Consejo de guerra, según parece, se celebrará los días 27 y 28 del presente mes.

El Consejo de Játiva

Esta mañana en el primer tren ha salido para Játiva una compañía del regimiento de Ombuds. También han marchado en el mismo tren fuerzas de la Guardia civil.

Esta tarde en el tren de las cuatro han marchado á Játiva el general Carbó, los militares que han de formar el Consejo de guerra y los defensores de los procesados.

### El peso público

Espuesta quedó anoche en LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA la opinión que nos ha merecido el pleito suscitado entre la Junta de Obras del Puerto y el Ayuntamiento, respecto á la cobranza del arbitrio del peso público en los muelles.

Como prueba de imparcialidad y á título de información, vamos á dar cabida á continuación á la nota oficiosa que en el Ayuntamiento se nos ha facilitado referente á este asunto.

Nos abstenernos de todo comentario, porque ya los tribunales competentes darán la razón á quien la tiene.

Solo consignaremos que después de leída la subiguiente nota, siguen pesando en nuestro ánimo las dudas que ayer expresáramos.

La nota de referencia es muy lacónica y dice así:

«El Ayuntamiento tiene á su favor las Reales órdenes de 14 de enero de 1910 y 14

de abril de 1911 en que se reconoce su facultad de cobrar el arbitrio en el puerto.

No es cierto que todo lo que desembarca en el puerto haya de pesarse.

Las maderas no se pesan.

Los trigos y los guanos, en su inmensa mayoría, vienen vendidos, y si se conforma el comprador, se pesan tampoco. Puede asegurarse que las transacciones en el puerto, en lo que respecta al peso público, son de poca importancia.

Aunque el puerto se cierre con verja y no se permita la entrada más que con permiso de la Junta, continuará formando parte del término municipal, y los que allí vivan estarán inscritos en el padrón como vecinos de Valencia y no como vecinos del puerto, y si continuara cobrándose el impuesto de consumos pagarían el impuesto, y si solicitaran algún auxilio benéfico de los que el Ayuntamiento presta, tendrían derecho á él.

Nadie discute las facultades de la Junta de Obras; lo que se pretende es que no se desconozcan las del Ayuntamiento, que conserva las suyas, como las conservan las autoridades judicial, militar y eclesiástica, porque cada una de ellas es de diferente naturaleza.

Para que prevalezca lo que la Junta pretende, hay que variar la ley y excluir las Juntas de los términos municipales.

La cuestión presente se reabrió en el pasado año 1910 porque el ingeniero de la Junta se opuso á que el Ayuntamiento cobrase los arbitrios que por inspección y vigilancia venía cobrando desde muchos años atrás en el puerto y en las playas á los vendedores ambulantes de artículos comestibles, y por lo tanto no es cierto tampoco que el Ayuntamiento planteara la novedad de este cobro en el pasado año 1910.

### Información municipal

Entrega á sus dueños  
A presencia de testigos y previa recibo, ha hecho hoy entrega el jefe de la Guardia municipal á D. Miguel Domingo de un billete de 25 pesetas, y á doña Consuelo Hueso una libreta del Monte de Piedad, encontrados en la vía pública por los individuos de dicho instituto.

La mendicidad  
Durante las últimas 24 horas han sido detenidos en la vía pública 23 mendigos. El presupuesto extraordinario

En contestación á las observaciones que hace hoy un colega, se nos ha facilitado en el Ayuntamiento las siguientes notas con carácter oficioso:

«Al acordar el Ayuntamiento la incorporación de la existencia del presupuesto extraordinario de reparos del barrio de Pescadores, calle Mayor del Griso y calle de San Vicente, no ha hecho más que adelantar unos días lo que, por virtud de la ley de Contabilidad había de suceder en 1.º de enero con la liquidación de dicho presupuesto, en cuyo día se habían de incorporar al presupuesto general.

No afecta, pues, en nada lo realizado á las bases de contratación del empréstito, cosa distinta de las operaciones de contabilidad necesarias para liquidar un presupuesto.»

Sobre el Peso público  
La comisión encargada de gestionar lo del Peso público ha quedado constituida por los Sres. Marco Borri y Romero, con el oficial del negociado Sr. Sáiz.

Llevarán la misión de hacer entrega del recurso de queja á informar ampliamente á los ministros de la Gobernación y de Fomento.

La comisión ha marchado á la corte en el correo de esta tarde.

Comisiones  
Se han reunido esta mañana numerosas comisiones para dejar ultimados los asuntos en ellas pendientes antes de que finalice el año.

A comparecer  
En el negociado de Palomares, del Ayuntamiento, se interesa la presentación de D. Salvador Martínez para enterarlo de un asunto que le interesa.

Las esculpas personales  
Un estimado colega de la mañana dice que ayer terminaba el plazo para la presentación de recursos contra el proyecto del pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de cédulas personales, aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad, y que antes de las doce de la noche se presentó en las Casas Consistoriales D. José Luis Vila Balaguer con un escrito recurriendo contra el citado acuerdo; pero por más que aporró las puertas de las oficinas y llamó á un empleado para que se hiciera cargo de dicho escrito, no halló á nadie, por lo que se limitó á justificar por medio de testigos la imposibilidad de hacer entrega del recurso á un empleado del Ayuntamiento á los efectos legales del plazo fijado.

Efectivamente, esta mañana se ha presentado en el Ayuntamiento D. José Luis Vila Balaguer, acompañado de un notario, solicitando que se registrara el recurso en el libro de entradas con fecha de ayer, por manifestar que son ciertas las manifestaciones del diario estudio.

No ha podido ser atendido el ruego, que implicaba falta á la seriedad oficial, admitiéndose el recurso con la fecha de presentación, sin perjuicio de que en su día pueda probar sus afirmaciones y resolverse en justicia.

Una queja  
Un diario matutino se queja de que en las fincas enclavadas en la zona de ensancha está descuidada la construcción de cercas.

El Alcalde nos ha manifestado acerca de dicha denuncia, que no puede obligar á los propietarios mencionados á que las construyan, puesto que el obligado á dicha obra es el Ayuntamiento, que las va realizando á medida que las consignaciones se le permiten.

La confección del presupuesto  
Dejamos ayer, á las cinco y media de la tarde, á la Junta Municipal de Asociados, entregada á la tarea de la confección del presupuesto municipal.

Sin discusión, luego de retirarnos del Consistorio, fueron aprobadas las tarifas 6.ª, 7.ª y 8.ª.

Hubo discusión en la tarifa 9.ª á la que el Sr. Casanova presentó una modificación en el sentido de que los labradores que extraigan el estiércol directamente de las cuadras para llevarlo á sus campos no devenguen derechos y se acordó que todos los carros con chapa que extraigan estiércol no devenguen derechos.

En la tarifa 10.ª se leyó una instancia de

La Liga de Propietarios, oponiéndose al arbitrio que se le concede a los dueños de las parcelas...

Bajo la presidencia del Alcalde se ha abierto la sesión a las 4.30 de esta tarde. Comienza la discusión del capítulo 5.º, referente a Cementerios.

El Sr. Meléndez propone que la partida del art. 13 (Mantas) se rebaje a 15.000 pesetas en vez de 20.000 que figuran en el presupuesto...

A los propietarios. La acreditada fábrica de baldosas hidráulicas y azulejos, de la calle de la Corona, se ha trasladado a la CALLE DE COLÓN, NUM. 30

Noticias locales

Persisten en los nubladillos, y aunque hoy ha dominado ligera brisa del Oeste, la humedad atmosférica no ha sido menor de 79 a 80, sostenida, como la presión barométrica de 762 mm. La temperatura fue en la madrugada de 7º a 10º, y 32º al reflector, y en pleno día de 13º.

Esta tarde se han celebrado en la parroquia de Santo Tomás solemnemente vísperas, completas, matines y laudes en honor de su titular, cuya fiesta será mañana, celebrándose a las diez y media, la misa mayor, interpretándose la composición titulada del Patronato y el motete Cor amandum, del inolvidable Güner. Por la tarde, después de segundas vísperas, habrá ejercicio de tercer día de triduo, reserva, procesión elemental y gozos, cantándose las selectas composiciones que ayer antecediéron.

Una grata noticia nos ha traído esta madrugada el telegrafo. Nuestro distinguido paisano y querido amigo el redactor de El Imparcial D. Miguel Jordán, figura en la combinación de gobernadores reclamante firmada por el rey, pasando a ocupar el gobierno civil de Ciudad Real.

La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, resolviendo recursos electorales, cuyos fallos son los siguientes: Informar un recurso de D. Pascual Bisbal contra acuerdo del Ayuntamiento de Catadau.

La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, resolviendo recursos electorales, cuyos fallos son los siguientes: Informar un recurso de D. Pascual Bisbal contra acuerdo del Ayuntamiento de Catadau.

Esta tarde ha marchado a Madrid el presidente de la Junta de Obras del puerto D. Faustino Pérez. Su estancia en la corte será brevísima, pues se limitará a informar al señor ministro de Fomento contra las pretensiones del Ayuntamiento en el asunto del Peso público.

Un Gramophone de la Compañía Francesa del Gramophone y una máquina fotográfica, son los mejores regalos para Navidades. Hijos de Blas Caista, Droguería de San Antonio.

Camas inglesas legítimas de J. Cobian. Depósito exclusivo en Valencia. Ebanistería de lujo de El VILIBLLO, calle de la Paz, 17, Sección especial de muebles económicos.

El señor delegado de Hacienda, con el fin de no perjudicar a los contribuyentes, ha dispuesto que el domingo 31 de los cobrantes estén abiertas las oficinas de Hacienda para los ingresos por todos conceptos.

En el Salón de Conferencias de la Diputación provincial se ha celebrado el sorteo para la amortización de 440 títulos amortizables de la tercera serie, habiendo sido favorecidos por la suerte los títulos siguientes:

Números del 381 al 391, del 431 al 440, del 481 al 490, del 581 al 590, del 681 al 690, del 781 al 790, del 881 al 890, del 981 al 990, del 1.081 al 1.090, del 1.181 al 1.190, del 2.181 al 2.190, del 3.181 al 3.190, del 4.181 al 4.190, del 5.181 al 5.190, del 6.181 al 6.190, del 7.181 al 7.190, del 8.181 al 8.190, del 9.181 al 9.190, del 10.181 al 10.190, del 11.181 al 11.190, del 12.181 al 12.190, del 13.181 al 13.190, del 14.181 al 14.190, del 15.181 al 15.190, del 16.181 al 16.190, del 17.181 al 17.190, del 18.181 al 18.190, del 19.181 al 19.190, del 20.181 al 20.190, del 21.181 al 21.190, del 22.181 al 22.190, del 23.181 al 23.190, del 24.181 al 24.190, del 25.181 al 25.190, del 26.181 al 26.190, del 27.181 al 27.190, del 28.181 al 28.190, del 29.181 al 29.190, del 30.181 al 30.190, del 31.181 al 31.190, del 32.181 al 32.190, del 33.181 al 33.190, del 34.181 al 34.190, del 35.181 al 35.190, del 36.181 al 36.190, del 37.181 al 37.190, del 38.181 al 38.190, del 39.181 al 39.190, del 40.181 al 40.190, del 41.181 al 41.190, del 42.181 al 42.190, del 43.181 al 43.190, del 44.181 al 44.190, del 45.181 al 45.190, del 46.181 al 46.190, del 47.181 al 47.190, del 48.181 al 48.190, del 49.181 al 49.190, del 50.181 al 50.190, del 51.181 al 51.190, del 52.181 al 52.190, del 53.181 al 53.190, del 54.181 al 54.190, del 55.181 al 55.190, del 56.181 al 56.190, del 57.181 al 57.190, del 58.181 al 58.190, del 59.181 al 59.190, del 60.181 al 60.190, del 61.181 al 61.190, del 62.181 al 62.190, del 63.181 al 63.190, del 64.181 al 64.190, del 65.181 al 65.190, del 66.181 al 66.190, del 67.181 al 67.190, del 68.181 al 68.190, del 69.181 al 69.190, del 70.181 al 70.190, del 71.181 al 71.190, del 72.181 al 72.190, del 73.181 al 73.190, del 74.181 al 74.190, del 75.181 al 75.190, del 76.181 al 76.190, del 77.181 al 77.190, del 78.181 al 78.190, del 79.181 al 79.190, del 80.181 al 80.190, del 81.181 al 81.190, del 82.181 al 82.190, del 83.181 al 83.190, del 84.181 al 84.190, del 85.181 al 85.190, del 86.181 al 86.190, del 87.181 al 87.190, del 88.181 al 88.190, del 89.181 al 89.190, del 90.181 al 90.190, del 91.181 al 91.190, del 92.181 al 92.190, del 93.181 al 93.190, del 94.181 al 94.190, del 95.181 al 95.190, del 96.181 al 96.190, del 97.181 al 97.190, del 98.181 al 98.190, del 99.181 al 99.190, del 100.181 al 100.190, del 101.181 al 101.190, del 102.181 al 102.190, del 103.181 al 103.190, del 104.181 al 104.190, del 105.181 al 105.190, del 106.181 al 106.190, del 107.181 al 107.190, del 108.181 al 108.190, del 109.181 al 109.190, del 110.181 al 110.190, del 111.181 al 111.190, del 112.181 al 112.190, del 113.181 al 113.190, del 114.181 al 114.190, del 115.181 al 115.190, del 116.181 al 116.190, del 117.181 al 117.190, del 118.181 al 118.190, del 119.181 al 119.190, del 120.181 al 120.190, del 121.181 al 121.190, del 122.181 al 122.190, del 123.181 al 123.190, del 124.181 al 124.190, del 125.181 al 125.190, del 126.181 al 126.190, del 127.181 al 127.190, del 128.181 al 128.190, del 129.181 al 129.190, del 130.181 al 130.190, del 131.181 al 131.190, del 132.181 al 132.190, del 133.181 al 133.190, del 134.181 al 134.190, del 135.181 al 135.190, del 136.181 al 136.190, del 137.181 al 137.190, del 138.181 al 138.190, del 139.181 al 139.190, del 140.181 al 140.190, del 141.181 al 141.190, del 142.181 al 142.190, del 143.181 al 143.190, del 144.181 al 144.190, del 145.181 al 145.190, del 146.181 al 146.190, del 147.181 al 147.190, del 148.181 al 148.190, del 149.181 al 149.190, del 150.181 al 150.190, del 151.181 al 151.190, del 152.181 al 152.190, del 153.181 al 153.190, del 154.181 al 154.190, del 155.181 al 155.190, del 156.181 al 156.190, del 157.181 al 157.190, del 158.181 al 158.190, del 159.181 al 159.190, del 160.181 al 160.190, del 161.181 al 161.190, del 162.181 al 162.190, del 163.181 al 163.190, del 164.181 al 164.190, del 165.181 al 165.190, del 166.181 al 166.190, del 167.181 al 167.190, del 168.181 al 168.190, del 169.181 al 169.190, del 170.181 al 170.190, del 171.181 al 171.190, del 172.181 al 172.190, del 173.181 al 173.190, del 174.181 al 174.190, del 175.181 al 175.190, del 176.181 al 176.190, del 177.181 al 177.190, del 178.181 al 178.190, del 179.181 al 179.190, del 180.181 al 180.190, del 181.181 al 181.190, del 182.181 al 182.190, del 183.181 al 183.190, del 184.181 al 184.190, del 185.181 al 185.190, del 186.181 al 186.190, del 187.181 al 187.190, del 188.181 al 188.190, del 189.181 al 189.190, del 190.181 al 190.190, del 191.181 al 191.190, del 192.181 al 192.190, del 193.181 al 193.190, del 194.181 al 194.190, del 195.181 al 195.190, del 196.181 al 196.190, del 197.181 al 197.190, del 198.181 al 198.190, del 199.181 al 199.190, del 200.181 al 200.190, del 201.181 al 201.190, del 202.181 al 202.190, del 203.181 al 203.190, del 204.181 al 204.190, del 205.181 al 205.190, del 206.181 al 206.190, del 207.181 al 207.190, del 208.181 al 208.190, del 209.181 al 209.190, del 210.181 al 210.190, del 211.181 al 211.190, del 212.181 al 212.190, del 213.181 al 213.190, del 214.181 al 214.190, del 215.181 al 215.190, del 216.181 al 216.190, del 217.181 al 217.190, del 218.181 al 218.190, del 219.181 al 219.190, del 220.181 al 220.190, del 221.181 al 221.190, del 222.181 al 222.190, del 223.181 al 223.190, del 224.181 al 224.190, del 225.181 al 225.190, del 226.181 al 226.190, del 227.181 al 227.190, del 228.181 al 228.190, del 229.181 al 229.190, del 230.181 al 230.190, del 231.181 al 231.190, del 232.181 al 232.190, del 233.181 al 233.190, del 234.181 al 234.190, del 235.181 al 235.190, del 236.181 al 236.190, del 237.181 al 237.190, del 238.181 al 238.190, del 239.181 al 239.190, del 240.181 al 240.190, del 241.181 al 241.190, del 242.181 al 242.190, del 243.181 al 243.190, del 244.181 al 244.190, del 245.181 al 245.190, del 246.181 al 246.190, del 247.181 al 247.190, del 248.181 al 248.190, del 249.181 al 249.190, del 250.181 al 250.190, del 251.181 al 251.190, del 252.181 al 252.190, del 253.181 al 253.190, del 254.181 al 254.190, del 255.181 al 255.190, del 256.181 al 256.190, del 257.181 al 257.190, del 258.181 al 258.190, del 259.181 al 259.190, del 260.181 al 260.190, del 261.181 al 261.190, del 262.181 al 262.190, del 263.181 al 263.190, del 264.181 al 264.190, del 265.181 al 265.190, del 266.181 al 266.190, del 267.181 al 267.190, del 268.181 al 268.190, del 269.181 al 269.190, del 270.181 al 270.190, del 271.181 al 271.190, del 272.181 al 272.190, del 273.181 al 273.190, del 274.181 al 274.190, del 275.181 al 275.190, del 276.181 al 276.190, del 277.181 al 277.190, del 278.181 al 278.190, del 279.181 al 279.190, del 280.181 al 280.190, del 281.181 al 281.190, del 282.181 al 282.190, del 283.181 al 283.190, del 284.181 al 284.190, del 285.181 al 285.190, del 286.181 al 286.190, del 287.181 al 287.190, del 288.181 al 288.190, del 289.181 al 289.190, del 290.181 al 290.190, del 291.181 al 291.190, del 292.181 al 292.190, del 293.181 al 293.190, del 294.181 al 294.190, del 295.181 al 295.190, del 296.181 al 296.190, del 297.181 al 297.190, del 298.181 al 298.190, del 299.181 al 299.190, del 300.181 al 300.190, del 301.181 al 301.190, del 302.181 al 302.190, del 303.181 al 303.190, del 304.181 al 304.190, del 305.181 al 305.190, del 306.181 al 306.190, del 307.181 al 307.190, del 308.181 al 308.190, del 309.181 al 309.190, del 310.181 al 310.190, del 311.181 al 311.190, del 312.181 al 312.190, del 313.181 al 313.190, del 314.181 al 314.190, del 315.181 al 315.190, del 316.181 al 316.190, del 317.181 al 317.190, del 318.181 al 318.190, del 319.181 al 319.190, del 320.181 al 320.190, del 321.181 al 321.190, del 322.181 al 322.190, del 323.181 al 323.190, del 324.181 al 324.190, del 325.181 al 325.190, del 326.181 al 326.190, del 327.181 al 327.190, del 328.181 al 328.190, del 329.181 al 329.190, del 330.181 al 330.190, del 331.181 al 331.190, del 332.181 al 332.190, del 333.181 al 333.190, del 334.181 al 334.190, del 335.181 al 335.190, del 336.181 al 336.190, del 337.181 al 337.190, del 338.181 al 338.190, del 339.181 al 339.190, del 340.181 al 340.190, del 341.181 al 341.190, del 342.181 al 342.190, del 343.181 al 343.190, del 344.181 al 344.190, del 345.181 al 345.190, del 346.181 al 346.190, del 347.181 al 347.190, del 348.181 al 348.190, del 349.181 al 349.190, del 350.181 al 350.190, del 351.181 al 351.190, del 352.181 al 352.190, del 353.181 al 353.190, del 354.181 al 354.190, del 355.181 al 355.190, del 356.181 al 356.190, del 357.181 al 357.190, del 358.181 al 358.190, del 359.181 al 359.190, del 360.181 al 360.190, del 361.181 al 361.190, del 362.181 al 362.190, del 363.181 al 363.190, del 364.181 al 364.190, del 365.181 al 365.190, del 366.181 al 366.190, del 367.181 al 367.190, del 368.181 al 368.190, del 369.181 al 369.190, del 370.181 al 370.190, del 371.181 al 371.190, del 372.181 al 372.190, del 373.181 al 373.190, del 374.181 al 374.190, del 375.181 al 375.190, del 376.181 al 376.190, del 377.181 al 377.190, del 378.181 al 378.190, del 379.181 al 379.190, del 380.181 al 380.190, del 381.181 al 381.190, del 382.181 al 382.190, del 383.181 al 383.190, del 384.181 al 384.190, del 385.181 al 385.190, del 386.181 al 386.190, del 387.181 al 387.190, del 388.181 al 388.190, del 389.181 al 389.190, del 390.181 al 390.190, del 391.181 al 391.190, del 392.181 al 392.190, del 393.181 al 393.190, del 394.181 al 394.190, del 395.181 al 395.190, del 396.181 al 396.190, del 397.181 al 397.190, del 398.181 al 398.190, del 399.181 al 399.190, del 400.181 al 400.190, del 401.181 al 401.190, del 402.181 al 402.190, del 403.181 al 403.190, del 404.181 al 404.190, del 405.181 al 405.190, del 406.181 al 406.190, del 407.181 al 407.190, del 408.181 al 408.190, del 409.181 al 409.190, del 410.181 al 410.190, del 411.181 al 411.190, del 412.181 al 412.190, del 413.181 al 413.190, del 414.181 al 414.190, del 415.181 al 415.190, del 416.181 al 416.190, del 417.181 al 417.190, del 418.181 al 418.190, del 419.181 al 419.190, del 420.181 al 420.190, del 421.181 al 421.190, del 422.181 al 422.190, del 423.181 al 423.190, del 424.181 al 424.190, del 425.181 al 425.190, del 426.181 al 426.190, del 427.181 al 427.190, del 428.181 al 428.190, del 429.181 al 429.190, del 430.181 al 430.190, del 431.181 al 431.190, del 432.181 al 432.190, del 433.181 al 433.190, del 434.181 al 434.190, del 435.181 al 435.190, del 436.181 al 436.190, del 437.181 al 437.190, del 438.181 al 438.190, del 439.181 al 439.190, del 440.181 al 440.190, del 441.181 al 441.190, del 442.181 al 442.190, del 443.181 al 443.190, del 444.181 al 444.190, del 445.181 al 445.190, del 446.181 al 446.190, del 447.181 al 447.190, del 448.181 al 448.190, del 449.181 al 449.190, del 450.181 al 450.190, del 451.181 al 451.190, del 452.181 al 452.190, del 453.181 al 453.190, del 454.181 al 454.190, del 455.181 al 455.190, del 456.181 al 456.190, del 457.181 al 457.190, del 458.181 al 458.190, del 459.181 al 459.190, del 460.181 al 460.190, del 461.181 al 461.190, del 462.181 al 462.190, del 463.181 al 463.190, del 464.181 al 464.190, del 465.181 al 465.190, del 466.181 al 466.190, del 467.181 al 467.190, del 468.181 al 468.190, del 469.181 al 469.190, del 470.181 al 470.190, del 471.181 al 471.190, del 472.181 al 472.190, del 473.181 al 473.190, del 474.181 al 474.190, del 475.181 al 475.190, del 476.181 al 476.190, del 477.181 al 477.190, del 478.181 al 478.190, del 479.181 al 479.190, del 480.181 al 480.190, del 481.181 al 481.190, del 482.181 al 482.190, del 483.181 al 483.190, del 484.181 al 484.190, del 485.181 al 485.190, del 486.181 al 486.190, del 487.181 al 487.190, del 488.181 al 488.190, del 489.181 al 489.190, del 490.181 al 490.190, del 491.181 al 491.190, del 492.181 al 492.190, del 493.181 al 493.190, del 494.181 al 494.190, del 495.181 al 495.190, del 496.181 al 496.190, del 497.181 al 497.190, del 498.181 al 498.190, del 499.181 al 499.190, del 500.181 al 500.190, del 501.181 al 501.190, del 502.181 al 502.190, del 503.181 al 503.190, del 504.181 al 504.190, del 505.181 al 505.190, del 506.181 al 506.190, del 507.181 al 507.190, del 508.181 al 508.190, del 509.181 al 509.190, del 510.181 al 510.190, del 511.181 al 511.190, del 512.181 al 512.190, del 513.181 al 513.190, del 514.181 al 514.190, del 515.181 al 515.190, del 516.181 al 516.190, del 517.181 al 517.190, del 518.181 al 518.190, del 519.181 al 519.190, del 520.181 al 520.190, del 521.181 al 521.190, del 522.181 al 522.190, del 523.181 al 523.190, del 524.181 al 524.190, del 525.181 al 525.190, del 526.181 al 526.190, del 527.181 al 527.190, del 528.181 al 528.190, del 529.181 al 529.190, del 530.181 al 530.190, del 531.181 al 531.190, del 532.181 al 532.190, del 533.181 al 533.190, del 534.181 al 534.190, del 535.181 al 535.190, del 536.181 al 536.190, del 537.181 al 537.190, del 538.181 al 538.190, del 539.181 al 539.190, del 540.181 al 540.190, del 541.181 al 541.190, del 542.181 al 542.190, del 543.181 al 543.190, del 544.181 al 544.190, del 545.181 al 545.190, del 546.181 al 546.190, del 547.181 al 547.190, del 548.181 al 548.190, del 549.181 al 549.190, del 550.181 al 550.190, del 551.181 al 551.190, del 552.181 al 552.190, del 553.181 al 553.190, del 554.181 al 554.190, del 555.181 al 555.190, del 556.181 al 556.190, del 557.181 al 557.190, del 558.181 al 558.190, del 559.181 al 559.190, del 560.181 al 560.190, del 561.181 al 561.190, del 562.181 al 562.190, del 563.181 al 563.190, del 564.181 al 564.190, del 565.181 al 565.190, del 566.181 al 566.190, del 567.181 al 567.190, del 568.181 al 568.190, del 569.181 al 569.190, del 570.181 al 570.190, del 571.181 al 571.190, del 572.181 al 572.190, del 573.181 al 573.190, del 574.181 al 574.190, del 575.181 al 575.190, del 576.181 al 576.190, del 577.181 al 577.190, del 578.181 al 578.190, del 579.181 al 579.190, del 580.181 al 580.190, del 581.181 al 581.190, del 582.181 al 582.190, del 583.181 al 583.190, del 584.181 al 584.190, del 585.181 al 585.190, del 586.181 al 586.190, del 587.181 al 587.190, del 588.181 al 588.190, del 589.181 al 589.

majestad se celebrará anualmente, se ha aplazado hasta que esté completamente restablecida.

Francia

Las negociaciones con el ministro de Estado de la tarde llegó a las cinco de la tarde...

Lo de la supuesta dimisión

El Sr. Montero Ríos ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista que le ha visitado:

«Conocido es el pleito que sostiene la ciudad de Vigo con el gobernador de Pontevedra. Ahora bien, como éste es amigo mío, los viceses han creído que yo intervenía en el asunto en favor de dicha autoridad y han emprendido contra mí una campaña de mortificaciones y aún de ofensas.»

Y yo afirmo, como hombre de honor, que no obstante esta campaña, y a pesar de mis relaciones particulares con el gobernador civil de Pontevedra, no me he mezclado ni poco ni mucho en esa cuestión durante su desenvolvimiento.

Yo no he hablado ni una sola vez del asunto, ni he defendido al gobernador de Pontevedra, el cual, a pesar de mi amistad con él, no quise nombrarle gobernador de dicha provincia cuando fui gobierno, por entender que no deben ser nombrados gobernadores de las provincias los naturales de ellas, por estar expuestos a mayores contrariedades que los que no reúnen esa condición.

Así se lo he manifestado al Sr. Canalejas y repetidas veces al mismo gobernador. Tratando de resolver el Gobierno esa cuestión, habiendo llamado para informarse al gobernador y hallándose en Madrid sosteniendo sus pretensiones una comisión de Vigo, el Sr. Canalejas me hizo el honor de venir a verme, para hablarme del asunto, del cual, repito, yo no le había hablado, y manifestarme sus propósitos y los compromisos del Gobierno acerca de la cuestión. Yo le dije:

«Entiendo que en este asunto, como en los demás asuntos de gobierno, debe atenderse a dejar a salvo el principio de autoridad. Pero en cuanto a mí, yo le afirmo que no he de hacer cuestión política ni personal de un asunto cuyo origen es tan pequeño y de tan escasa importancia.»

Yo, que en repetidas ocasiones he tenido la franqueza de decir a usted mi opinión o mi juicio, no siempre conforme con el del Gobierno, entre otras en la cuestión de los cominos, pero añadiendo siempre que mi lealtad y mi disciplina me impiden en absoluto crear dificultades al Gobierno, y mucho más suscitar divisiones en el partido liberal, yo, que siempre he sostenido tal conducta, no iba ahora, por una cuestión tan nimia e insignificante, a crearle usted dificultades políticas ni de ninguna especie. Así es que sea cualquiera la resolución que el Gobierno adopte, yo no discreparé un punto de mi deber y de mi lealtad ministerial.»

Los Aranceles

La Junta de Valoraciones ha empezado el estudio de las partidas pendientes de las anteriores sesiones.

Se aprobaron, sin discusión, las del azúcar, nuevamente redactadas y con el voto en contra del presidente de la Cámara de Comercio. En la de trapos de lana, el señor marqués de Mochales pidió la palabra para suscitar una cuestión de carácter general que afecta a la totalidad de la revisión arancelaria que ayer se ultimó.

De estos textos y con extensos razonamientos, llegó a la deducción de que, a su juicio, lo que se llama autorización para revisar Aranceles, cree que no lo es. Le contestó el Sr. Sedo respecto a los puntos de la ponencia, detallando los acuerdos que había adoptado. Después de discutir estos mismos puntos el marqués de Mochales, pidió que constase su opinión en el acta, para conocimiento del Gobierno.

Se pasó luego al arancel de exportación. Se trató de la partida de exportación, la más discutida, entre otros, el de los Sres. Albert, director de Aduanas, los Sres. Albert, director de Aduanas, los Sres. Albert, director de Aduanas...

Los botes llevan víveres, que se suben a las casas utilizando cerandas. Algunos edificios están quebrantados y las huertas y los prados destruidos. El ayuntamiento ha tomado de medidas para desmenujar y desviar la corriente. Ha pedido auxilios al gobernador. Se ha concentrado la Guardia civil. Si las lluvias continúan la situación se hará gravísima.

El río continúa aumentando con el afluente río Arola, que lleva una corriente impetuosa.

El Excmo. señor Arzobispo ha donado gran cantidad de ropas de abrigo a varios Asilos de niños y ancianos y a los pobres. La Junta de Peregrinación al Pilar, reunida en el domicilio del presidente señor Pellicer, ha acordado que se celebren peregrinaciones regionales. Estas comenzarán en el mes de mayo sin limitación de fechas.

En el ayuntamiento se reunió ayer la comisión iniciadora del mausoleo a D. Joaquín Costa. Se acordó activar la suscripción que por hoy no llega a la cantidad de 1.000 pesetas y dar carácter sagrado al mausoleo.

Madrid 20, 14-30. La combinación de gobernadores. La combinación de gobernadores se firmará de hoy a mañana, y en ella entran el redactor de El Imparcial D. Miguel Jordán y los exgobernadores Sres. González y López Tenorio.

Se cree que el gobernador de Cuenca pasará a Pontevedra, el de Pontevedra irá a la Coruña y el de Huelva a Málaga.

En el teatro Español se estrenó anoche una obra en tres actos, titulada El miedo. Su autor es el poeta cordobés Sr. Iniguez.

En esta obra, que obtuvo éxito feliz, se satiriza el duelo.

Intento de suicidio. El guardia civil retirado León Moreno, que padece una afección crónica, se dio anoche en su domicilio un tajo en el cuello, intentando suicidarse.

Se halla gravísimo. León Moreno tiene seis hijos.

La apertura de Cortes. Si el asunto de Cullera se ha de resolver antes de la reapertura de las Cortes, se teme que se prolongue ésta hasta el mes de febrero, pues abreviando mucho los trámites para la vista del proceso ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, es fácil que no se cumplan todos los plazos previstos hasta la segunda quincena de enero.

La protesta de «ABC». La prensa extranjera ha comenzado a publicar la protesta sobre los supuestos tormentos a los presos de Cullera, acordada en la reunión de directores de periódicos de Madrid celebrada en la redacción de «ABC».

El periódico de París Le Matin, en su número de ayer, encabeza la información con el título «Versión exacta de los sucesos».

La prensa. El Liberal.—En lugar de artículo de fondo continúa publicando opiniones de juicio sobre los sucesos de Cullera, es fácil que no se cumplan todos los plazos previstos hasta la segunda quincena de enero.

El País dice: «Arrojan los conservadores en su campaña, y parece que quieren convertir el patibulo en trampolín para caer sobre el poder, saltando sobre seis vidas.»

Rectifica a La Epoca en un artículo sobre el indulto del general Villacampa, diciendo que no dijo del todo la verdad.

Elogia a Salvador Canals como intelectual, censurándole sagradamente por el discurso que pronunció en Bilbao exacerando los delitos políticos y combatiendo el indulto de los reos de Cullera.

Después añade: «Es doloroso que hombres del mérito de Canals hagan oposiciones públicas a la plaza de verugo, para obtener en privado las sonrisas de gentes encasadas, inferiores en mucho a él.»

El Imparcial.—Comenta el artículo publicado en El Universo, hablando de la demanda entablada contra El Liberal, y dice que ha venido a confirmarle en la opinión suya, no manifestada, de que La Cierva aprovecha la cuestión como plataforma y para cosa tan vulgar como es enseñarles los puños a los periódicos del trast.

La mañana.—Propone en su artículo de fondo que se celebre un homenaje popular en honor de la infanta doña Isabel, como gratitud a los importantes servicios que ha prestado a España.

El Universo.—Califica de repugnante hipocresía la campaña de los republicanos con pretexto de pedir el indulto de los reos de Cullera.

Se extiende un comentario sobre el asunto y termina diciendo que le sería gratísimo que se demostrara en el proceso que no fueron feroces asesinos los reos, ó que concurrieran circunstancias determinadoras de justa disminución de pena ó de verdadera gracia de indulto.

Pero notando así—añade—no se asociará nunca a la escandalosa hipocresía que está presenciando.

Madrid 20, 18-15. La «Goleta». Publica un real orden autorizando al ayuntamiento de Algeciras para convertir en ídolos al portador las obligaciones de la Denda de Instrucción señaladas con los números 2.496 y 2.495.

Los gobernadores. El Sr. Canalejas ha confirmado que en el próximo Consejo firmará el rey la combinación de gobernadores civiles, ya conocida.

Lo de Cullera. El proceso por los sucesos de Cullera sigue sus trámites reglamentarios en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Viajeros. Mañana llegará a Madrid el capitán general de Cataluña Sr. Weyler y el alcalde de Barcelona señor marqués de Marianao.

Los aranceles. El ministro de Hacienda está haciendo el resumen del trabajo realizado por la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de Marina. El ministro de Marina Sr. Pidal marcha...

rá en breve a San Fernando, donde se propone pasar, al lado de su familia, las próximas vacaciones.

De Guerra. La firma de hoy ha sido la siguiente: Concediendo el mando del regimiento de Burgos al coronel Sr. Martínez Rincón. Pase a la escuela de reserva del intendente de la segunda región D. Intigardo Vega.

Nombrando intendente de la segunda división a D. Francisco Llorens. Idem de la tercera a D. Juan Gutiérrez. Idem de la quinta a D. Eduardo Iglesias. Ascendiendo a intendente de Ejército a D. Rigoberto Ferrer.

Destinando a la 4ª región al intendente D. Alejandro Muedra. Ascendiendo a intendente de división a D. Juan Nieto.

Nombrando subintendente de la 4ª región a D. Eduardo Vigón. Idem de Melilla a D. Juan Azpuro. Ascendiendo a médico primero y destinándole a la cuarta región a D. José Chicoy.

Ascendiendo a Idem y destinándole a la segunda región a D. Jaime Sánchez.

De Marina. La firma de hoy ha sido la siguiente: Nombrando comandante de la provincia marítima de Coruña al capitán de navío D. Manuel Dueñas.

Concediendo el mando del 3º regimiento de infantería de Marina al coronel don Federico Govanes.

El comandante del puerto de Cartagena ha telegrafiado al ministro que ayer salió a bordo del cañonero número 1, construido en aquel arsenal, con objeto de realizar pruebas, que fueron coronadas por el más lisonjero éxito.

Confirmando. Los Sres. Rodríguez y Cobán han conferenciado hoy sobre asuntos relacionados con el Banco de España.

En Palacio. El rey ha recibido hoy en audiencia al general Sr. Palanca, que fué a Alemania a realizar estudios.

También le han cumplimentado muchos jefes y oficiales.

De San Sebastián. Un incendio destruyó la leña de un monte vecino, en una gran extensión. No ha habido desgracias.

El periodista Noel dió una conferencia en la Juventud Republicana. Al final se acordó telegrafiar al Gobierno pidiendo el indulto de los reos de Cullera.

El día 2 de enero próximo ingresará Noel en el penal de Osaña, para cumplir la pena que se le impuso.

Dicen de Ferrol que se hacen preparativos para recibir al rey.

Entró en el puerto un bote, después de correr furioso temporal. Los tripulantes llegaron extenuados.

La Diputación comenzará mañana a discutir el presupuesto. Importa la cantidad de 4.960 000 pesetas.

Negativa. El ministro de Hacienda ha desmentido la información que publica un periódico acerca de los presupuestos.

Enfermo. El hijo del ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, continúa enfermo.

Madrid 20, 7-15. La emigración. Han visitado al ministro de Fomento los Sres. Pujol y Bonilla, comisionados para inspeccionar los supuestos abusos cometidos con los emigrantes en Cullera.

Han dado cuenta al Sr. Gasset del resultado de su inspección, confirmando que los desgraciados emigrantes son objeto de abusos.

Desde luego no se les entregan los pasajes hasta el día en que llegan los vapores, para evitarlos reclamaciones.

Además los camareros de las cámaras de tercera cometen grandes abusos con los pasajeros.

El Sr. Gasset ha ordenado a los señores Pujol y Bonilla que redacten una Memoria para estudiarla y dictar las medidas procedentes.

De Bilbao. En Castrejana se incendió un monte en una extensa zona, comenzando a arder los pinos.

Pericieron algunas cabezas de ganado. Han sido detenidos dos labradores, causantes del incendio.

De Cádiz. Llegó de Fez un moro rico con objeto de curarse una afección a la vista.

Habiendo de las negociaciones franco-españolas, ha expresado el citado moro su opinión de que serán breves y tendrán un feliz término.

Ha añadido que Francia y España son necesarias a Marruecos.

De Córdoba. Verifícase el reparto de premios acordado por el ayuntamiento a los alumnos de las escuelas públicas.

Distribuyéronse ropas y cantidades en metálico. Los dueños de los cafés han acordado aumentar el precio de los artículos.

Los camareros han pedido aumento de jornal y otras mejoras, amenazando con declararse en huelga.

Se asegura que en el Consejo último se acordó firmar un real decreto poniendo en vigor los actuales presupuestos.

Se presentarán otros con ligeras modificaciones para aprobarlos antes de abril, y una vez conseguido esto se presentará la cuestión de confianza.

De Zaragoza. Se ha constituido la Comisión ejecutiva encargada del mausoleo a Costa.

La cantidad votada para este objeto por el ayuntamiento se depositará en una casa de banca.

El Ebro ha experimentado notable crecida.

Extranjero. Roma.—El escultor español Anzazagati obtuvo en la pasada Exposición medalla de oro.

Ignal recompensa solo la alcanzaron el alemán Wagner y el italiano Cirilli.

Anzazagati, al conocer la actitud de los artistas españoles por haber sido declarado fuera de concurso el pabellón de su país, ha recabado su libertad de acción.

De Trípoli. Roma.—Un furioso vendaval causó grandes destrozos en los hangares y en los aeroplanos.

Ha llegado un barco cargado de obsequios, costeados por los estudiantes, para las tropas.

Entre los obsequios figuran 20 000 pastetes.

Francia y España. París.—La prensa manifiesta pesimismo respecto a las negociaciones franco-españolas.

Se fundan los periódicos franceses en el criterio del Gobierno español, que se niega a toda concesión y únicamente accede a una pequeña rectificación en la zona Sur, sin que afecte a la frontera de Canarias.

Créese que las negociaciones se alargan indefinidamente.

El emperador Francisco José. Viene.—Circulan inquietantes noticias respecto a la salud del anciano emperador Francisco José.

El gobierno guarda gran reserva.

Noticias de Barcelona. Barcelona 20, 17-10. Juan Maragall. Rodeado de su familia y amigos ha dejado de existir esta madrugada a las tres el ilustre poeta D. Juan Maragall.

La noticia, que ha circulado rápidamente por toda Barcelona, ha causado general sentimiento.

El cadáver ha sido amortajado con hábito franciscano.

Por la casa mortuoria desfilan gran número de amigos y literatos a dar el pésame a la familia.

El entierro del cadáver se verificará mañana, a las tres de la tarde.

En los balcones de los Centros, Catalanistas ondea el pabellón nacional a media asta en señal de duelo.

Patología vegetal. Ha llegado a Barcelona el director general de Agricultura D. Teodoro Gallego.

El viaje tiene por objeto presidir la inauguración de un museo de Patología vegetal.

El suceso de hoy. Al penetrar en su domicilio el capitán del cuerpo de Seguridad D. Pedro Ocaña tropezó con un joven de 18 años llamado Hilario López Soragín.

Según manifiesta el Sr. Ocaña, Hilario López huyó al verle, y desde una habitación contigua le disparó un tiro, cuyo proyectil no hizo blanco.

D. Pedro Ocaña hizo fuego a su vez, disparando dos tiros e hiriendo gravemente al joven de referencia.

Este fué conducido al hospital clínico en gravísimo estado.

Tiene atravesado un palmón de un balazo. Declaró ante el juez que no había agredido al Sr. Ocaña.

Confirmando que al verle se escondió debajo de una cama, donde fué herido.

Créese se trata de un drama de familia, al que no es ajena la hija del Sr. Ocaña.

A Madrid. En el tren rápido han marchado a Madrid el general Weyler, el senador señor Palomo y el gobernador civil de Gerona.

Han marchado en el mismo tren varios asambleistas de la Americana.

Cotización oficial. Madrid 20, 16-12. 4 por 100 interior fin mes. 85'65. 4 por 100 interior. 85'72. 4 por 100 interior fin próximo. 101'10. Amortizable 5 por 100. 95'75. Amortizable (nuevo). 00'00. Banco de España. 458'00. Tabacaleras. 297'00. Cambio París. 7'95. Cambio Londres. 27'28. Paris 20. 4 por 100 exterior. 96'05. Anunciaras: 47'75, 17'00, 00'00. Cédulas hipotecarias. 495'00. Río de la Plata. 101'80.

Sección amena

El.—Las mujeres soportais los sufrimientos con más facilidad que nosotros, los hombres.

Ella.—¿Quién te ha dicho eso? ¿Un médico? El.—No, un zapatero.

En el Rastro: —Cómo se conoce que Benito es hijo de una familia distinguida.

—Sí que es verdad. Cuando regístrida delante de la gente, siempre pide que le dispensen.

—Señora—dice el ama de cría,—supongo que desde este mes me aumentará usted el salario.

—¿Por qué? —Porque dicen que va a subir el precio de la leche.

CHAMARADA. —¡Hombre, parece mentira! —¿Qué es lo que te pasa, Amós? —Prima-tercia, cuatro-quinta, la que regaña es la dos. Dice que gastas muchísimo, que te acostas a las tantas y que eres una tres-cuatro, pes cuatro-cinco adelantadas. Te has empeñado en cantar, y prima-dos-tres-primeras haces mal, pues tu voz todo, le descompone a cualquiera.

Solución a la anterior: Adivinadora. Imp. de José Guix, Mifana, 7 y 9, Valencia

Advertisement for Bayer Aspirin. Title: 'Por qué producen tan buenos resultados las Tablet as Bayer de Aspirina?'. It lists various ailments like rheumatism, headache, influenza, and colds, and emphasizes the safety and effectiveness of the tablets.

Advertisement for Bayer Aspirin. Title: 'SEGUIR EXACTAMENTE LAS PRESCRIPCIONES'. It provides instructions on how to take the tablets, including the importance of following the doctor's prescription and the correct way to swallow them.

Advertisement for Bayer Aspirin. Title: 'TENER MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES'. It warns consumers to be vigilant against counterfeit products and to always look for the Bayer cross logo on the original packaging.

# TOS SECA O HUMEDA

Cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, enginas, dificultad de tragar, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta

## Su curación y alivio inmediato

## PASTILLAS CAÑIZARES

(Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas) La fórmula más racionalmente científica Cajita estuche dos reales

VENTA: Farmacia de Cañizares, Abierta toda la noche, y Laboratorio especial de esterilización, Caballeros, número 63, Valencia

**La Perla Antigastrálgica**  
**Del Doctor Delgado**  
 CURA LOS FADORMIENTOS DEL ESTOMAGO  
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, acidez, flatulencia, y en general para todas aquellas molestias que revela mala digestión.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.  
 DEPÓSITO.—Sevilla, el autor, farmacia Ellos, Tetuán, 24.—En Valencia D. José Andrés y Fabá, D. Ignacio Orestes; al por mayor don Blas Orestes é Hijos y D. José Guzmán.  
 Precio de cada frasco, 25 reales

### JABONES elaborados á vapor, marca EL TURIA, clases especiales

PRECIOS POR FRACCION DE 5 KILOS

Jabón industria blanco.	pesetas 5'65	Jabón coco acaramelado.	pesetas 5'15
coco extra barquillo.	5'60	melado claro.	5'35
blanco.	5'20	pinta azul.	4'55
Marcella.	5'20	coco melado 2'.	4'15

LEGIA SUPERIOR A 15 PESETAS EL LITRO  
SERVICIO A DOMICILIO.—Calle de la BOLSERIA, número 40

## Glosopeda

Profesores veterinarios de reconocida competencia, recomiendan el FLUIDO COOPER como único remedio y garantía indiscutible de todo buen ganadero.

## Caldo Cooper

Para combatir las enfermedades y nevrilla de los tomates, pimientos, melones y habas.  
 Conocido UNIVERSALMENTE por su asombroso éxito contra las enfermedades criptogámicas de la vid, especialmente para combatir el OIDIUM y MILDREW.  
 UNICOS PRODUCTORES: Wm. COOPER Y SOBRINOS-BERKHAMSTED (Inglaterra).  
 Dirección general para España—Wm. COOPER Y SOBRINOS, Plaza de Oriente, 6, Madrid.  
 Sucursal en Valencia—Wm. COOPER Y SOBRINOS Sorni, E. G. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

### SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS



para Montevideo y Buenos-Aires  
Saldrá de Valencia el día 28 de diciembre el vapor correo francés de 10.000 toneladas

## ITALIE

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y tercera clase.  
El 31 del corriente saldrá el veloz vapor de 10.000 toneladas

## PARANA

A doble hélice  
Admitiendo solamente pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase.  
Este nuevo vapor dispone de cuartos de aseo, con lavabos, y se sirve en mesa la comida española, dispuesto de ventiladores departamentos con cama litera.

Telégrafo sin hilo á larga distancia  
Solicítense los pasajes con la mayor anticipación.  
Consignatarios en Valencia: Camerón y Testor, Peris y Valero, 86 (antes Paz), frente Palace Hotel.  
En el Grac informarán á los cargadores los señores Roma ni y Miquel, Muelle, 19.

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

SALDRA FIJO EL 26 DE ACTUAL  
El vapor correo

## Buenos-Aires

Fijamente llegará y saldrá el 26 del actual, á las tres de la tarde, para Málaga y Cádiz, de donde saldrá el día 30 directamente para New York, Cuba y Méjico, llegando á New York el 10 de enero, admitiendo carga y pasaje para dichos destinos.  
También admite carga para New Orleans, Filadelfia, Boston, Quebec, Montreal, Baltimore, Georgetown, Charleston y Savannah.  
Para más informes, al agente de la Compañía Sr. MANGLANO Barón de Valverde, San Vicente, 157. Teléfono 229. Telégramas VALLVERT, Valencia.

## Las Esquelas Mortuorias

SE ADMITEN EN  
"La Correspondencia de Valencia"  
hasta las 6 de la tarde

EL LIQUIDO AMOR DE REPUTACION UNIVERSAL, ES EL MAS PERFECTO QUE SE CONOCE HOY DIA PARA LIMPIAR METALES. UNA SOLA GOTTA ES SUFICIENTE PARA DEJAR COMO NUEVO CUALQUIER OBJETO DE METAL POR SUCIO QUE SEA.



## Liquidación de plantas

Por precisión de desalojar el local, se venden á mitad de su precio, todas las plantas existentes en el jardín de Bigné, Coñ, núm. 6.

## Fluido Milkoiil

Poderoso y sin igual DESINFECTANTE, MICROBICIDA y DESODORANTE. (Soluble en el agua fría.)  
Reconocido universalmente como el mejor producto para la desinfección de Cocheras, Cuarteles, Hospitales, Salas, de Disción, Funerarias, Material ferroviario, Casas de Baños, Lado de pisos, Retretes, etc., etc.  
UNICOS PRODUCTORES: Wm. COOPER Y SOBRINOS-BERKHAMSTED (Inglaterra).  
Dirección general para España—Wm. COOPER Y SOBRINOS, Plaza de Oriente, 6, Madrid.  
Sucursal en Valencia—Wm. COOPER Y SOBRINOS Sorni, E. G. Depositarios y representantes exclusivos en Valencia, señores Arnau y Roig, Bajada San Francisco, 4, duplicado.

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/2 por ciento de interés anual sobre fincas rústicas y urbanas  
Dación de los préstamos, de 5 á 50 años.  
Los prestatarios tienen siempre la facultad de devolver el préstamo, todo ó parte cuando más les convenga.  
Agente: Benito Añet, calle del Mar, 57, Valencia

## Ventas Barato de San Martín

Obligadamente se han de vender tres fincas, dos urbanas y una rústica, una casa en el distrito del Mar, renta anual 2.800 pesetas, se pide 7.000 pesetas por ella; otra en uno de los parrones, con árboles de la ciudad, renta 200.000 pesetas, renta anual 15.000 pesetas; otra en el término de Torrente, Razon: kilómetro plaza la Reina, horas 10 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

## Fuera CANAS

Desaparecen como por encanto con el uso del  
AGUA VIRGINAL PROGRESIVA  
No mancha el cutis ni la ropa. Exento de absoluto de nitrato plata y de cualquier materia nociva. De venta en la farmacia de la Morera, plaza de las Berengas, esquina á la calle de Don Juan de Austria, Valencia. Precio del frasco, 3 pesetas.

## Máquina para coser y bordar

Se vende una demostriada. Bobina Central, color negro, calle de Quesado, número 23, bajo.

## Dinero

Le hay para buenas hipotecas, sobre cosas dentro de la capital y tierras huercas ó arroyales; interés el cinco por ciento anual, Ramón Torres, Caballeros, 16, segundo.

## Dinero

Se inclina desde el 5 por 100 en adelante. Compra-venta y administración de fincas. Colocación de capitales bien garantizados. Banco Hipotecario, número 14, principal, de 3 á 5 y de 6 á 8.

## Alquileres

Se alquilan al piso 2.º de la casa número 24, de la calle de la Navo, y el primero derecha, de la Congregación, la dotación de agua potable. Madrid y Valencia en la portería de los mismos.

## Huéspedes

En casa particular se cede una habitación, bien amueblada, con luz eléctrica. Ronda: Bonaire, 19, 3.º derecha.

## Ventas

Se vende un escritorio y un tocador antiguo Salinas, núm. 6, 1.º izquierda.

Se venden cuatro casitas en el barrio de Benimaclet, calle de París Marcha, bien alquiladas, y una muy bonita en Barjasot, con jardín. Ronda de Barjasot, calle del Turia, 2, y en Valencia, calle Félix Pizcueta, 17, 3.º

## Nodrizas

Una viuda, de Orléans, de 22 años de edad, isleño de un sereno, desea criar en casa de los padres, á un lactante de la huerta, y otra de Valencia, para criar en su casa, las tres con buenas referencias. Dadas todas las condiciones, se retirará de la calle de Valencia, 15, detrás de la calle de Argem.

## Para la venta

Hay dos alfombras de moqueta grande, espesa, granada, pelusa, paraguas, rayas, flores finas y todas las clases de alfombras, en la calle de Barcelona, número 2, se compra venta á la Utrera.

Nota. Esta alfombra con cortinas compradas y vendidas en el mismo lugar y otros artículos de fácil realización.

## ORO Y PLATA

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata, usados, á precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa opera desde 1850 y se dedica á la compra y venta de todas las clases de oro y plata, alfileres, pendientes, pendientes de oro y plata, falacas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Colón 1, bajo, esquina á la calle de Erolia, al Ocaso de Uro.

## ALPOMBRAS

No comprar alfombras de vestir si no el establecimiento de J. Maná y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 3, donde se encuentran de todas clases y gustos, y precios baratos, pagándolas como las vendidas en las mismas tiendas; plaza de Colón 1, bajo, esquina á la calle de Erolia, al Ocaso de Uro.

## ATENCIÓN

La casa que más paga es la de Compañía de vapor, plaza de la Marina, núm. 10. Se compra oro, plata, pedras, alfileres, pendientes, alfileres, pendientes de oro y plata, falacas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Colón 1, bajo, esquina á la calle de Erolia, al Ocaso de Uro.

## NO LEER ESTO

Guardad las lámparas fundidas de filamento de carbón. Vuestro instalador os las comprará Sociedad Anónima de Lámparas Incandescentes. Aparato de Corrientes núm. 207, Blitar.

## GANGA

En el cercano y pintoresco pueblo de Benimaclet, se ven de una magnífica y espaciosa casa-cueva chalet, con gran jardín plantado de árboles frutales, cercado de varas de hierro y muy próximo á la estación del ferrocarril.

Consta de tres dormitorios muy espaciosos, de dos cocinas, una de ellas de invierno, comedor, bodega y otras dependencias.

Además tiene balsa para regar el huerto y poseo con reguila y abundante agua potable.

También se vende un solar en Barjasot, en la calle de San Martí, antes Primavera, que tiene setenta y un palmos y medio de fachada por ciento treinta de profundidad, frente al paso del tranvía y al apedero del ferrocarril.

Razón: calle de Miana, número 8, bajo.

## Máquina y caldera de vapor

Se venden una máquina de 100 caballos y dos calderas de hervidores de 120 metros cuadrados de superficie de calefacción cada una. Todo en muy buen estado. Almacén de Haris, camino del Grao.

## Se alquilan y venden

Se alquilan grandes locales propios para almacenes ó industrias en la calle de Ocaso, núm. 24.  
Se alquila finca ó local para montar una torrería de maderas en la calle de Espinosa, núm. 7.  
Se vende una galera para aparato de aserrar maderas. Una volca de hierro de 61 centímetros por 24 de ancho. Una polea. Una bomba de mano sistema O. Soria. Un depósito para agua, de madera, forrado de plomo, todo á precios económicos.—Razón: calle Guillén de Castro, núm. 33, entresuelo.

## Meritorio

Se necesita uno para despacho, que tenga de 12 á 15 años, con buena forma de letra. Dirigirse á la calle de Belis, número 8, entresuelo, de 2 á 4, todos los días laborables.

## Piano

de color, estilo modernista, gran modelo, de curvas curvas, elegantísimo, de color, potencia, se vende garantizado por cinco años, relativamente muy barato (verdadera ocasión), Carniceres, 9, principal.

## Partos

Antonia Olivella, tocóloga con real título. Consulta sobre enfermedades del embarazo, asistencia á partos, gabinete para casos patológicos de la profesión, con todos los recursos científicos e higiénicos.  
Calle del Arzobispo Mayor, núm. 18, entresuelo (junto á la calle de la Sangre, Valencia)

## Sellos

Se compran SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes, y colecciones, á los mejores precios.  
Horas: de 2 á 5, Gavalleres, 1, 2.º de noche, Valencia.  
NOTA. A visado, se para á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieren.

## Traspaso

Se cede en traspaso un magnífico local propio para escritorio, partos, ar, oficinas técnicas, etc. Está constituido por tres salas espaciosas, vestíbulo, un pequeño altillo y retrete, todo en planta baja. El mobiliario es magnífico, y alumbrado eléctrico y tiene servicio de agua. Se traspasa en muy buenas condiciones, dado el inmejorable punto en que se halla situado, plaza Emilio Castelar, 14, esquina á la calle de la Sangre, que es sin duda el mejor de Valencia. Ha el mismo local se informará sobre las condiciones del traspaso.

## Se traspasa

un establecimiento de comestibles en esta capital, en un buen sitio, que por motivos de salud no puede vender el dueño á dicho establecimiento. Dirección: kiosco de San Martín.

# NUTRITIVO-TORRENS

Encuéntrense en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximo, los principios necesarios para la nutrición. A poco de ingerido en el estómago el Nutritivo-Torrens, pasa rápidamente á formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, Nutritivo-Torrens, no sólo un alimento completo, si que tambien un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la Inapetencia, Malas digestiones, Palidez, Clorosis, Anemia, Raquitismo, Convalecencias lentas, Leucorrea, Enfermedades del crecimiento, etc. etc.

## PARA LA VENTA. FARMACIA DEL DR. TORRENS

73, plaza del Mercado, 73, Valencia (junto á la Droguería de la Luna)